

**FE DE ERRATAS DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL
CONTRATO DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA
FUNDACIÓN IMDEA SOFTWARE A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO
ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.
EXP. AGENCIA VIAJES 2026.**

En el punto 2.6 Seguros, de la página 8 del pliego de prescripciones técnicas, apartado “Seguro de Asistencia en Viaje”, se lee:

“- Pérdida, robo o daño de equipaje, con un mínimo de 1.500€ (MIL DOSCIENTOS EUROS).”

Siendo lo correcto:

- Pérdida, robo o daño de equipaje, con un mínimo de 1.200€ (MIL DOSCIENTOS EUROS).

Pozuelo de Alarcón, 13 de agosto de 2026.